

## INFORME DE COMISARIO

Quito, 19 de abril del 2017

Señores

**ACCIONISTAS DE LA EMPRESA INGENIERÍA Y PROYECTOS EN SOLUCIONES AMBIENTALES, INPROSOAM S.A.**

Presente:

En mi calidad de comisario de la Empresa Ingeniería y Proyectos en Soluciones Ambientales "INPROSOAM S.A." me permito poner en consideración el informe de las actividades efectuadas durante el periodo 2016, ante la Junta General de Accionistas.

Se Procedió a examinar el balance general de la Empresa Ingeniería y Proyectos en Soluciones Ambientales, INPROSOAM S.A., a la fecha 31 de diciembre del 2016, encontrándose sin ninguna novedad relevante.

Durante el año 2016, todos los pagos de obligaciones tributarias, con el SRI, la Empresa Ingeniería y Proyectos en Soluciones Ambientales, INPROSOAM S.A., se encuentra al día.

En lo concerniente a lo administrativo y resoluciones del directorio de la Empresa tampoco se pudo encontrar ninguna novedad, ya que siempre estuvieron apegados a la normativa legal vigente.

Dedo indicar a la Junta General de Accionistas que la Empresa se manejó dentro del balance general, dando cumplimiento a los parámetros legales que establece la ley.

Atentamente,



  
Edgar Martínez Reinoso  
COMISARIO INPROSOAM S.A.